Expediente: 3/2020-FFE-PA
Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 25 de noviembre de 2020

Asisten:
Presidente: Ignacio Montaño Arroyo, Secretario General
Vocales:
Narciso Mora López de Cervantes, Letrado del Área de los Servicios Jurídicos.
Juan Carlos Montes Burgos, Jefe del Departamento de Control Interno.
Emilio Francisco Martínez Baquero, Jefe del Departamento de Calidad y Mejora.
Juan José Mullor Algarra, Gerente de Inversiones y Responsable Asesoría Jurídica de Innova Venture S.G.E.I.C., S.A.
Secretaria: Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 12:08 horas del día de la fecha, se constituye, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto por lotes, de los "Servicios de intermediación financiera de Fondos de Capital Riesgo Expansión", expediente 3/2020-FFE-PA. Asiste por videoconferencia D. Juan José Mullor Algarra, encontrándose el resto de los miembros de la Mesa reunidos en los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sitos en Sevilla, calle Leonardo Da Vinci, número 17-A.

El objeto de la sesión es el análisis de los informes emitidos por el Comité de Expertos con fecha 23 de noviembre de 2020, de valoración de la documentación contenida en los sobres número dos, de los que han dispuesto los miembros de la Mesa de Contratación con carácter previo a fin de facilitar su análisis en esta reunión. Concretamente, se trata de dos informes, uno en relación con el lote 1 y otro en relación con el lote 2.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución del Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de fecha 17 de septiembre de 2020 por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada el mismo día en el perfil de contratante.

El Presidente declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Seguidamente, se procede al análisis de los informes emitidos por el Comité de Expertos, apreciándose lo siguiente:

- Respecto al informe de valoración de la documentación contenida en los sobres número dos de las empresas admitidas al Lote 1:

  - Se advierte que es preciso que se complete la motivación de la puntuación que se asigna en cada uno de los subcriterios de adjudicación a las empresas señalando **los elementos concretos de cada oferta** que motivan las diferencias de puntuación, de manera que los licitadores que reciben una puntuación inferior a la máxima puedan apreciar las deficiencias contenidas en sus ofertas que motivan la puntuación asignada.

  - Por otra parte, en el cuadro resumen de puntuaciones, se observa que si se suman las puntuaciones contenidas en el cuadro respecto a cada uno de los subcriterios, en algunos casos el importe total varía en algunos céntimos respecto a la cantidad consignada como "total" en el citado cuadro. Por tal motivo, deberá explicarse la citada discrepancia, y en su caso, efectuar las oportunas correcciones.

- Respecto al informe de valoración de la documentación contenida en los sobres número dos de las empresas admitidas al Lote 2:

  - Se advierte igualmente que es preciso que se complete la motivación de la puntuación que se asigna por cada uno de los subcriterios de adjudicación a las empresas señalando **los elementos concretos de cada oferta** que motivan las diferencias de puntuación, de manera que los licitadores que reciben

Código:	7GTMZ032FLG5NDlfrgRCtVcyiWMvwp	Fecha	27/11/2020
Firmado Por	IGNACIO SANTISIMA TRINIDAD MONTAÑO ARROYO		
	VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3

una puntuación inferior a la máxima puedan apreciar las deficiencias contenidas en sus ofertas que motivan la puntuación asignada.

- Por otra parte, se han apreciado las siguientes discrepancias entre la valoración que se asigna en la parte del informe correspondiente al análisis de los subcriterios y la contenida en el cuadro resumen de puntuaciones:

Subcriterio 2.4.

- Alma Mundi Ventures, S.G.E.I.C., S.A. :
  En la parte correspondiente al análisis del subcriterio se otorga una valoración B según la cual le correspondería una puntuación de 2,81 puntos, y sin embargo, en el cuadro se le valora con 1,88 puntos.

Subcriterio 3.1.

- Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A.U.
  En la parte correspondiente al análisis del subcriterio se otorga una valoración B según la cual le correspondería una puntuación de 4,5 puntos, y sin embargo, en el cuadro se le valora con 6 puntos.

- Audientia Capital Management Limited
  En la parte correspondiente al análisis del subcriterio se otorga una valoración B según la cual le correspondería una puntuación de 4,5 puntos, y sin embargo, en el cuadro se le valora con 3 puntos.

- Quadriga Asset Managers S.G.I.I.C., S.A.
  En la parte correspondiente al análisis del subcriterio se otorga una valoración A según la cual le correspondería una puntuación de 6 puntos, y sin embargo, en el cuadro se le valora con 4,5 puntos.

- Adicionalmente, en el cuadro resumen de puntuaciones, se observa igualmente que si se suman las puntuaciones contenidas en el cuadro respecto a cada uno de los subcriterios, en algunos casos el importe total varía en algunos céntimos respecto a la cantidad consignada como "total" en el citado cuadro. Por tal motivo, deberá explicarse la citada discrepancia, y en su caso, efectuar las oportunas correcciones.
- Finalmente, en el apartado relativo a las conclusiones figura un cuadro con las puntuaciones totales en el que figura dos veces el nombre de una licitadora y falta el nombre de una de las licitadoras, por tanto, dicho error debe corregirse.

En virtud del análisis efectuado, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad requerir al Comité de expertos la emisión de un informe en el que se corrijan las deficiencias previamente expuestas.

A continuación, a los efectos de explicar al Comité de Expertos las deficiencias advertidas en los informes, y sin perjuicio de que posteriormente se le dará traslado a todos sus integrantes de los acuerdos adoptados en la presente sesión, se recaba la presencia de uno de sus miembros, compareciendo a los citados efectos D. Alejandro Suárez Herva, al que se le exponen resumidamente las deficiencias apreciadas.

Seguidamente, se concluye que una vez que se reciba el informe del Comité de expertos, se volverá a reunir la Mesa para su análisis.

Siendo las 12:39 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

****

Código:	7GTMZ032FLG5NDlfrgRCtVcyiWMvwp	Fecha	27/11/2020
Firmado Por	IGNACIO SANTISIMA TRINIDAD MONTAÑO ARROYO		
	VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y el Presidente de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria	**Presidente**
Victoria Llamas Vega	Ignacio Montaño Arroyo
Técnica del Departamento de Contratación	Secretario General

Código:	7GTMZ032FLG5NDlfrgRCtVcyiWMvwp	**Fecha**	27/11/2020
Firmado Por	IGNACIO SANTISIMA TRINIDAD MONTAÑO ARROYO		
	VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	**Página**	3/3

INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR) DEL CONTRATO "SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE FONDOS DE CAPITAL RIESGO EXPANSIÓN, EXPEDIENTE 3/2020-FFE-PA" (LOTE 1)

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se han valorado las ofertas técnicas (Sobre numero 2) de los licitadores:

- Renta 4 Gestora S.G.I.I.C., S.A.
- Alter Capital Desarrollo S.G.E.I.C., S.A.
- Think Bigger Capital S.G.E.I.C., S.A.
- Kanoar Ventures S.G.E.I.C., S.A.

Las ofertas analizadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Prescripciones y no adelantan informaciones relativos al sobre 3.

Las ofertas se han valorado según los criterios de adjudicación estipulados en los anexos del pliego de prescripciones técnicas:

1.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios y subcriterios de valoración son los siguientes:

CRITERIOS/SUBCRITERIOS DE VALORACIÓN	
Criterio 1	**Estrategia de Inversión**
Subcriterios 1.1	Hipótesis/ estrategia de inversión. La estrategia deberá estar alineada con la RIS3 Andalucía (Estrategia de Innovación de Andalucía 2020) y el PAIDI 2020 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Investigación 2020).
Subcriterios 1.2	Identificación de los sectores empresariales y fases empresariales hacia las que se orientarán las inversiones, así como un dimensionamiento del mercado objetivo.
Subcriterios 1.3	Porcentajes generales de participación máximos y mínimos que se pretendan ostentar. Criterios temporales máximos y mínimos de mantenimiento de las inversiones y fórmulas previstas de desinversión.
Subcriterios 1.4	Estrategia de seguimiento y generación de valor de las empresas invertidas. Implicación del ecosistema ciencia- tecnología-empresa de Andalucía para la estrategia.
Subcriterios 1.5	Política de co-inversión con otros inversores (a nivel deal by deal). Capacidad de encontrar co-inversores privados.
Criterio 2	**Generación de Impacto en Andalucía**
Subcriterios 2.1	Descripción de la necesidad de inversión (en el sentido de que existe un fallo del mercado financiero que no está atendido) respecto al mercado objetivo en Andalucía.
Subcriterios 2.2	Justificación de qué manera cubrirá el Instrumento Financiero dicha necesidad de inversión.
Subcriterios 2.3	Descripción del impacto socioeconómico esperado para Andalucía, en particular la generación de empleo directo en Andalucía y la inversión inducida.
Subcriterios 2.4	Definición de una métrica adecuada y metas (al menos dos indicadores aparte de empleo directo e inversión inducida) para medir el impacto socioeconómico esperado. La frecuencia del seguimiento de los indicadores debe ser al menos anual.
Criterio 3	**Generación de Dealflow**
Subcriterios 3.1	Descripción de la estrategia y proceso de captación de proyectos.

Código:	7GTMZ774ZXGJ72a-GWd1 gUkZz3H2z	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/18

CRITERIOS/SUBCRITERIOS DE VALORACIÓN	
Subcriterios 3.2	Concretización del pipeline de potenciales operaciones (nombre empresa, persona de contacto tamaño de operación, estado de la negociación) y estimación del dealflow (calendario con el número de operaciones por cada año).
Subcriterios 3.3	Justificación de cómo lograr la máxima absorción del Fondo dentro del período de inversión. Identificación de posibles obstáculos y medidas mitigadoras.
Criterio 4	**Organización, control y gobernanza del Instrumento Financiero**
Subcriterios 4.1	Descripción y justificación de la forma de trabajo y organización del equipo técnico que participa en el contrato.
Subcriterios 4.2	Sistema de control y de supervisión interna y externa del Instrumento Financiero.
Subcriterios 4.3	Sistemas de información, seguridad de datos y modelo de reporting a los inversores que empleará para la ejecución del contrato.

1.2 METODOLOGÍA DE VALORACIÓN.

Para cada criterio de valoración se ha definido la misma escala de valoración absoluta desde A hasta E con la siguiente equivalencia relativa a la puntuación máxima de cada criterio:

Valoración	Equivalencia en porcentaje sobre puntuación máxima	Característica de la respuesta
A	100%	Para obtener la puntuación "A" es necesario cumplir con dos aspectos: • atender a todos los elementos que se indica como criterios de valoración • hacer una propuesta de excelencia, que se manifieste en: documentación/contenidos con un alto grado de detalle y alto grado de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada
B	75%	Las propuestas con puntuación "B" muestran deficiencias no relevantes respecto a lo exigido a una puntuación "A". Deficiencias no relevantes pueden ser: • No se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La falta de información es parcial/puntual y no de carácter grave/relevante • Comparado con una puntuación "A" la propuesta tiene menor grado de detalle /menor grado de concreción; los razonamientos son menos claros/concluyentes; uso de argumentos genéricos; menor grado de coherencia de la información aportada Para obtener puntuación "B" solamente puede haber deficiencias no relevantes en uno de los dos aspectos, no en ambos. Si este fuera el caso (deficiencias no relevantes en ambos casos) la puntuación sería "C"
C	50%	Las propuestas con puntuación "C" muestran deficiencias relevantes, si bien se considera que pueden alcanzar, en general, un nivel razonable en el criterio a evaluar. Dichas deficiencias relevantes pueden manifestarse de las siguientes maneras: • No se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La falta de información tiene carácter relevante y dificulta una valoración adecuada de la propuesta en algunos aspectos • Comparado con una puntuación "B" la propuesta tiene

Código:	7GTMZ774ZXGJ72a-GWd1 gUkZz3H2z	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/18

Valoración	Equivalencia en porcentaje sobre puntuación máxima	Característica de la respuesta
		carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción; los razonamientos son poco claros/concluyentes; existen incoherencias en la argumentación Para obtener puntuación "C" solamente puede haber deficiencias relevantes en uno de los dos aspectos, no en ambos. Si este fuera el caso (deficiencias relevantes en ambos casos) la puntuación sería "D"
D	25%	Las propuestas con puntuación "D" presenta deficiencias graves que dificultan seriamente el logro de los criterios a evaluar. Dichas deficiencias pueden manifestarse de las siguientes maneras: • La documentación aportada es incompleta. Con carácter general una valoración adecuada no es posible. • El grado de detalle/concreción es claramente insuficiente; importantes carencias en los razonamientos
E	0%	Propuesta no responde en ningún modo a los criterios a evaluar.

2. ANÁLISIS

Criterio 1: Estrategia de Inversión

a) Subcriterio 1.1 Hipótesis/ estrategia de inversión. La estrategia deberá estar alineada con la RIS3 Andalucía (Estrategia de Innovación de Andalucía 2020) y el PAIDI 2020 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Investigación 2020).

Se valora la completitud, coherencia e integridad de la información aportad, la alineación con la estrategia de inversión RIS3 Andalucía (Estrategia de Innovación de Andalucía 2020), así como con el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020 (PAIDI 2020).

Licitador	Valoración	Motivación
Renta 4	C	No se ha atendido de la forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Completitud, coherencia e integridad de la información aportada. Falta alineación adecuada de la estrategia de inversión con la RIS3 Andalucía (Estrategia de Innovación de Andalucía 2020). Falta alineación adecuada con el PAIDI 2020 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020). La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Alter Capital	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa.

Código:	7GTMZ774ZXGJ72a-GWd1_gUkZz3H2z	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/18

Licitador	Valoración	Motivación
Think Bigger Capital	C	No se ha atendido de la forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Completitud, coherencia e integridad de la información aportada. Falta alineación adecuada de la estrategia de inversión con la RIS3 Andalucía (Estrategia de Innovación de Andalucía 2020). Falta alineación adecuada con el PAIDI 2020 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020). La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Kanoar Ventures	C	No se ha atendido de la forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Completitud, coherencia e integridad de la información aportada. Falta alineación adecuada de la estrategia de inversión con la RIS3 Andalucía (Estrategia de Innovación de Andalucía 2020). Falta alineación adecuada con el PAIDI 2020 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020). La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante

b) Subcriterio 1.2 Identificación de los sectores empresariales y fases empresariales hacia las que se orientarán las inversiones, así como un dimensionamiento del mercado objetivo.

Se valora el nivel de concretización (cualitativo y cuantitativo), el detalle y dimensionamiento del mercado objetivo.

Licitador	Valoración	Motivación
Renta 4	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a mercado objetivo: Concretización (cualitativo y cuantitativo) Detalle. Dimensionamiento, La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Alter Capital	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a mercado objetivo: Concretización (cualitativo y cuantitativo) Detalle. Dimensionamiento, La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.

Código:	7GTMZ774ZXGJ72a-GWd1_gUkZz3H2z	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/18

Licitador	Valoración	Motivación
Think Bigger Capital	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a mercado objetivo: Concretización (cualitativo y cuantitativo) Detalle. Dimensionamiento, La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Kanoar Ventures	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a mercado objetivo: Concretización (cualitativo y cuantitativo) Detalle. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante

c) Subcriterio 1.3 Porcentajes generales de participación máximos y mínimos que se pretendan ostentar. Criterios temporales máximos y mínimos de mantenimiento de las inversiones y fórmulas previstas de desinversión.

Se valora la plausibilidad y concretización de la estrategia de inversión, así como la idoneidad y coherencia de los criterios/parámetros con el mercado objetivo.

Licitador	Valoración	Motivación
Renta 4	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Plausibilidad y concretización de la estrategia de inversión Idoneidad y coherencia de los criterios/parámetros con respecto al mercado objetivo. Tickets de inversión y sectores de inversión poco definidos. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Alter Capital	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa.
Think Bigger Capital	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Plausibilidad y concretización de la estrategia de inversión Idoneidad y coherencia de los criterios/parámetros con respecto al mercado objetivo. Tickets de inversión y sectores de inversión poco definidos. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Kanoar Ventures	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Plausibilidad y concretización de la estrategia de inversión Idoneidad y coherencia de los criterios/parámetros con respecto al mercado objetivo. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.

Código:	7GTMZ774ZXGJ72a-GWd1_gUkZz3H2z	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/18

d) Subcriterio 1.4 Estrategia de seguimiento y generación de valor de las empresas invertidas. Implicación del ecosistema ciencia- tecnología-empresa de Andalucía para la estrategia.

Se valora la idoneidad de la estrategia de seguimiento y generación de valor de las participadas, así como la vinculación y sinergia de la estrategia con Andalucía y el grado de colaboración con el ecosistema de ciencia-tecnología-empresa.

Licitador	Valoración	Motivación
Renta 4	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a la Idoneidad de la estrategia de seguimiento y generación de valor de las participadas: Vinculación y sinergia de la estrategia con Andalucía Grado de colaboración con el ecosistema ciencia- tecnología-empresa. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Alter Capital	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a la Idoneidad de la estrategia de seguimiento y generación de valor de las participadas: Vinculación y sinergia de la estrategia con Andalucía Grado de colaboración con el ecosistema ciencia- tecnología-empresa., La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Think Bigger Capital	D	No se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a la Idoneidad de la estrategia de seguimiento y generación de valor de las participadas: Vinculación y sinergia de la estrategia con Andalucía Grado de colaboración con el ecosistema ciencia- tecnología-empresa. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información tiene carácter relevante
Kanoar Ventures	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a la Idoneidad de la estrategia de seguimiento y generación de valor de las participadas: Vinculación y sinergia de la estrategia con Andalucía Grado de colaboración con el ecosistema ciencia- tecnología-empresa. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante

Código:	7GTMZ774ZXGJ72a-GWd1_gUkZz3H2z	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/18

e) Subcriterio 1.5 Política de co-inversión con otros inversores (a nivel deal by deal). Capacidad de encontrar co-inversores privados.

Se valoran las condiciones y los criterios para la evaluación de los coinversores al nivel *deal by deal*. Se debe evidenciar que no existe un planteamiento discriminatorio al encontrar co-inversores e invertir en ellos. Se valorará la acreditación de la existencia de acuerdos de co-inversión, así como la capacidad de encontrar co-inversores privados así como su diversidad.

Licitador	Valoración	Motivación
Renta 4	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Las condiciones y los criterios para la evaluación de los coinversores al nivel deal by deal. No se utiliza un planteamiento discriminatorio al encontrar co-inversores e invertir con ellos. Insuficiencia en la acreditación de existencia de acuerdos de co-inversión Capacidad de encontrar co-inversores privados y su diversidad. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Alter Capital	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa.
Think Bigger Capital	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Las condiciones y los criterios para la evaluación de los coinversores al nivel deal by deal. No se utiliza un planteamiento discriminatorio al encontrar co-inversores e invertir con ellos. Insuficiencia en la acreditación de existencia de acuerdos de co-inversión Capacidad de encontrar co-inversores privados y su diversidad. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Kanoar Ventures	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Las condiciones y los criterios para la evaluación de los coinversores al nivel deal by deal. No se utiliza un planteamiento discriminatorio al encontrar co-inversores e invertir con ellos. Capacidad de encontrar co-inversores privados y su diversidad. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción: Insuficiencia en la acreditación de existencia de acuerdos de co-inversión.

Código:	7GTMZ774ZXGJ72a-GWd1_gUkZz3H2z	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/18

Criterio 2: Generación de Impacto en Andalucía

a) Subcriterio 2.1 Descripción de la necesidad de inversión (en el sentido de que existe un fallo del mercado financiero que no está atendido) respecto al mercado objetivo en Andalucía.

Se valora la justificación y el nivel de concretización de la necesidad de inversión en el mercado objetivo.

Licitador	Valoración	Motivación
Renta 4	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Justificación y nivel de concretización de la necesidad de inversión en el mercado objetivo. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Alter Capital	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa.
Think Bigger Capital	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Justificación y nivel de concretización de la necesidad de inversión en el mercado objetivo. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Kanoar Ventures	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Justificación y nivel de concretización de la necesidad de inversión en el mercado objetivo. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante

b) Subcriterio 2.2 Justificación de qué manera cubrirá el Instrumento Financiero dicha necesidad de inversión.

Se valora el razonamiento, concluyente, viable y realista, de que el instrumento financiero propuesto sea capaz de atender el fallo de marcado y crear impacto económico.

Licitador	Valoración	Motivación
Renta 4	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Razonamiento (concluyente, viable, realista) que el instrumento financiero propuesto sea capaz de atender el fallo de mercado y crear impacto. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Alter Capital	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 955 030 700
www.agenciaidea.es // informacion@agenciaidea.es

Licitador	Valoración	Motivación
Think Bigger Capital	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Razonamiento (concluyente, viable, realista) que el instrumento financiero propuesto sea capaz de atender el fallo de mercado y crear impacto La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Kanoar Ventures	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Razonamiento (concluyente, viable, realista) que el instrumento financiero propuesto sea capaz de atender el fallo de mercado y crear impacto La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante

c) Subcriterio 2.3 Descripción del impacto socioeconómico esperado para Andalucía, en particular la generación de empleo directo en Andalucía y la inversión inducida.

Se valora el razonamiento, concluyente, viable y realista, del impacto económico esperado.

Licitador	Valoración	Motivación
Renta 4	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Razonamiento (concluyente, viable, realista) del impacto socioeconómico esperado. La falta de información no tiene carácter relevante La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Alter Capital	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa.
Think Bigger Capital	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Razonamiento (concluyente, viable, realista) del impacto socioeconómico esperado. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Kanoar Ventures	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Razonamiento (concluyente, viable, realista) del impacto socioeconómico esperado. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.

Código:	7GTMZ774ZXGJ72a-GWd1_gUkZz3H2z	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/18

d) Subcriterio 2.4 Definición de una métrica adecuada y metas (al menos dos indicadores aparte de empleo directo e inversión inducida) para medir el impacto socioeconómico esperado. La frecuencia del seguimiento de los indicadores debe ser al menos anual.

Se valora la idoneidad de las métricas/ indicadores para medir el impacto económico, así como su coherencia con la estrategia de inversión.

Licitador	Valoración	Motivación
Renta 4	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Idoneidad de la métrica Indicadores para medir el impacto Coherencia con la estrategia de inversión. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Alter Capital	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Idoneidad de la métrica Indicadores para medir el impacto Coherencia con la estrategia de inversión. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Think Bigger Capital	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Idoneidad de la métrica Indicadores para medir el impacto Coherencia con la estrategia de inversión. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Kanoar Ventures	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Idoneidad de la métrica Indicadores para medir el impacto Coherencia con la estrategia de inversión. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante

Código:	7GTMZ774ZXGJ72a-GWd1_gUkZz3H2z	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/18

Criterio 3: Generación de Dealflow

a) Subcriterio 3.1 Descripción de la estrategia y proceso de captación de proyectos.

Se valora que la estrategia de captación, que sea coherente, realista y concluyente, así como el proceso de captación de proyectos en relación al mercado objetivo.

Licitador	Valoración	Motivación
Renta 4	D	No se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Idoneidad (coherente, realista, concluyente) de la estrategia Proceso de captación de proyectos en relación al mercado objetivo. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información tiene carácter relevante
Alter Capital	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa.
Think Bigger Capital	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Idoneidad (coherente, realista, concluyente) de la estrategia Proceso de captación de proyectos en relación al mercado objetivo. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Kanoar Ventures	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Idoneidad (coherente, realista, concluyente) de la estrategia Proceso de captación de proyectos en relación al mercado objetivo. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante

Código:	7GTMZ774ZXGJ72a-GWd1_gUkZz3H2z	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/18

b) Subcriterio 3.2 Concretización del pipeline de potenciales operaciones (nombre empresa, persona de contacto tamaño de operación, estado de la negociación) y estimación del dealflow (calendario con el número de operaciones por cada año).

Se valora la cantidad y calidad del *pipeline* de proyectos (nombre, empresa, persona de contacto, tamaño de la operación y estado de la negociación). Coherencia del calendario de *dealflow* con la estrategia de captación propuesta. *Pipeline* de proyectos y medios personales (equipo gestor).

Licitador	Valoración	Motivación
Renta 4	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Coherencia del calendario de dealflow con la estrategia de captación propuesta, pipeline de proyectos y los medios personales (equipo gestor). La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Alter Capital	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa.
Think Bigger Capital	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Cantidad y calidad del pipeline de proyectos (nombre empresa, persona de contacto tamaño de operación, estado de la negociación). Coherencia del calendario de dealflow con la estrategia de captación propuesta, pipeline de proyectos y los medios personales (equipo gestor). La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Kanoar Ventures	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Cantidad y calidad del pipeline de proyectos (nombre empresa, persona de contacto tamaño de operación, estado de la negociación). Coherencia del calendario de dealflow con la estrategia de captación propuesta, pipeline de proyectos y los medios personales (equipo gestor). La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 955 030 700
www.agenciaidea.es // informacion@agenciaidea.es

c) Subcriterio 3.3 Justificación de cómo lograr la máxima absorción del Fondo dentro del período de inversión. Identificación de posibles obstáculos y medidas mitigadoras.

Se valora la consistencia y realismo de la propuesta que justifique la máxima absorción del Fondo dentro del periodo de inversión, así como la validez de los posibles obstáculos y medidas mitigatorias a los mismos.

Licitador	Valoración	Motivación
Renta 4	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Consistencia y realismo del razonamiento que justifique la máxima absorción del Fondo dentro del periodo de inversión. Validez de los posibles obstáculos y medidas mitigadoras. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Alter Capital	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Consistencia y realismo del razonamiento que justifique la máxima absorción del Fondo dentro del periodo de inversión. Validez de los posibles obstáculos y medidas mitigadoras. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Think Bigger Capital	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Consistencia y realismo del razonamiento que justifique la máxima absorción del Fondo dentro del periodo de inversión. Validez de los posibles obstáculos y medidas mitigadoras. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Kanoar Ventures	C	No se ha atendido de la forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Consistencia y realismo del razonamiento que justifique la máxima absorción del Fondo dentro del periodo de inversión. Validez de los posibles obstáculos y medidas mitigadoras. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante

Código:	7GTMZ774ZXGJ72a-GWd1_gUkZz3H2z	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/18

Criterio 4: Organización, control y gobernanza del Instrumento Financiero

a) Subcriterio 4.1 Descripción y justificación de la forma de trabajo y organización del equipo técnico que participa en el contrato.

Se valora la idoneidad y razonamiento de la forma de trabajo de los miembros del equipo técnico y la adecuación de la estructura interna de acuerdo con la estrategia valorada.

Licitador	Valoración	Motivación
Renta 4	C	No se ha atendido de la forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Idoneidad y razonamiento de la forma de trabajo de los miembros del equipo técnico. Adecuación de la estructura interna de acuerdo con la estrategia planteada. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Alter Capital	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa.
Think Bigger Capital	C	No se ha atendido de la forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Idoneidad y razonamiento de la forma de trabajo de los miembros del equipo técnico. Adecuación de la estructura interna de acuerdo con la estrategia planteada. La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Kanoar Ventures	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa.

Código:	7GTMZ774ZXGJ72a-GWd1 gUkZz3H2z	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/18

b) Subcriterio 4.2 Sistema de control y de supervisión interna y externa del Instrumento Financiero.

Se valora la coherencia, transparencia e integridad de los sistemas /mecanismos de control y supervisión propuestos.

Licitador	Valoración	Motivación
Renta 4	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativos a los sistemas/mecanismos propuestos: Coherencia Transparencia Integridad La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Alter Capital	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativos a los sistemas/mecanismos propuestos: Coherencia Transparencia Integridad La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Think Bigger Capital	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativos a los sistemas/mecanismos propuestos: Coherencia Transparencia Integridad La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Kanoar Ventures	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativos a los sistemas/mecanismos propuestos: Coherencia Transparencia Integridad La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 955 030 700
www.agenciaidea.es // informacion@agenciaidea.es

c) Subcriterio 4.3 Sistemas de información, seguridad de datos y modelo de reporting a los inversores que empleará para la ejecución del contrato.

Se valora la integridad y seguridad del sistema y la relevancia y transparencia de la información, así como la concreción del modelo de reporting y su adecuación a la normativa FEDER.

Licitador	Valoración	Motivación
Renta 4	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Relevancia/ transparencia de la información. Adecuación a la normativa FEDER La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Alter Capital	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción: Adecuación a la normativa FEDER
Think Bigger Capital	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Integridad y seguridad del sistema Relevancia/ transparencia de la información. Concreción del modelo de reporting Adecuación a la normativa FEDER La propuesta tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Kanoar Ventures	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción: Adecuación a la normativa FEDER

Código:	7GTMZ774ZXGJ72a-GWd1_gUkZz3H2z	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/18

3. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares son los siguientes:

Criterio 1	**20**
Subcriterios 1.1	25%
Subcriterios 1.2	12,50%
Subcriterios 1.3	12,50%
Subcriterios 1.4	25%
Subcriterios 1.5	25%
Criterio 2	**15**
Subcriterios 2.1	25%
Subcriterios 2.2	25%
Subcriterios 2.3	25%
Subcriterios 2.4	25%
Criterio 3	**15**
Subcriterios 3.1	40%
Subcriterios 3.2	20%
Subcriterios 3.3	40%
Criterio 4	**10**
Subcriterios 4.1	30%
Subcriterios 4.2	20%
Subcriterios 4.3	50%

Aplicando los criterios de valoración de las propuestas valoradas, la puntuación final de las mismas es la siguiente:

Licitador	Puntuación Total
Alter Capital Desarrollo S.G.E.I.C., S.A.	53,94
Kanoar Ventures S.G.E.I.C., S.A.	36,81
Renta 4 Gestora S.G.I.I.C., S.A.	31,81
Think Bigger Capital S.G.E.I.C., S.A.	30,75

Código:	7GTMZ774ZXGJ72a-GWd1 gUkZz3H2z	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/18

El detalle de las valoraciones es el siguiente:

	Renta 4	Alter Capital	Think Bigger Capital	Kanoar Ventures
Criterio 1	**10,00**	**18,13**	**8,75**	**11,88**
Subcriterios 1.1	2,50	5,00	2,50	2,50
Subcriterios 1.2	1,25	1,88	1,25	1,25
Subcriterios 1.3	1,25	2,50	1,25	1,88
Subcriterios 1.4	2,50	3,75	1,25	2,50
Subcriterios 1.5	2,50	5,00	2,50	3,75
Criterio 2	**10,31**	**14,06**	**7,50**	**8,44**
Subcriterios 2.1	2,81	3,75	1,88	1,88
Subcriterios 2.2	2,81	3,75	1,88	1,88
Subcriterios 2.3	1,88	3,75	1,88	2,81
Subcriterios 2.4	2,81	2,81	1,88	1,88
Criterio 3	**6,00**	**13,50**	**9,00**	**8,25**
Subcriterios 3.1	1,50	6,00	4,50	3,00
Subcriterios 3.2	1,50	3,00	1,50	2,25
Subcriterios 3.3	3,00	4,50	3,00	3,00
Criterio 4	**5,50**	**8,25**	**5,50**	**8,25**
Subcriterios 4.1	1,50	3,00	1,50	3,00
Subcriterios 4.2	1,50	1,50	1,50	1,50
Subcriterios 4.3	2,50	3,75	2,50	3,75
Total	**31,81**	**53,94**	**30,75**	**36,81**

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 955 030 700
www.agenciaidea.es // informacion@agenciaidea.es

Código:	7GTMZ774ZXGJ72a-GWd1_gUkZz3H2z	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/18

INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR) DEL CONTRATO "SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE FONDOS DE CAPITAL RIESGO EXPANSIÓN, EXPEDIENTE 3/2020-FFE-PA" (LOTE 2)

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se han valorado las ofertas técnicas (Sobre numero 2) de los licitadores:

- Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A.U.
- Audentia Capital Management Limited
- Alma Mundi Ventures, S.G.E.I.C., S.A.
- Nekko Capital S.G.E.I.C., S.A.
- Quadriga Asset Managers S.G.I.I.C., S.A.

Las ofertas analizadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Prescripciones y no adelantan informaciones relativos al sobre 3.

Las ofertas se han valorado según los criterios de adjudicación estipulados en los anexos del pliego de prescripciones técnicas:

1.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios y subcriterios de valoración son los siguientes:

CRITERIOS/ SUBCRITERIOS DE VALORACIÓN	
Criterio 1	**Estrategia de Inversión**
Subcriterios 1.1	Hipótesis/ estrategia de inversión. La estrategia deberá estar alineada con la RIS3 Andalucía (Estrategia de Innovación de Andalucía 2020) y el PAIDI 2020 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Investigación 2020).
Subcriterios 1.2	Identificación de los sectores empresariales y fases empresariales hacia las que se orientarán las inversiones, así como un dimensionamiento del mercado objetivo.
Subcriterios 1.3	Porcentajes generales de participación máximos y mínimos que se pretendan ostentar. Criterios temporales máximos y mínimos de mantenimiento de las inversiones y fórmulas previstas de desinversión.
Subcriterios 1.4	Estrategia de seguimiento y generación de valor de las empresas invertidas. Implicación del ecosistema ciencia- tecnología-empresa de Andalucía para la estrategia.
Subcriterios 1.5	Política de co-inversión con otros inversores (a nivel deal by deal). Capacidad de encontrar co-inversores privados.
Criterio 2	**Generación de Impacto en Andalucía**
Subcriterios 2.1	Descripción de la necesidad de inversión (en el sentido de que existe un fallo del mercado financiero que no está atendido) respecto al mercado objetivo en Andalucía.
Subcriterios 2.2	Justificación de qué manera cubrirá el Instrumento Financiero dicha necesidad de inversión.
Subcriterios 2.3	Descripción del impacto socioeconómico esperado para Andalucía, en particular la generación de empleo directo en Andalucía y la inversión inducida.
Subcriterios 2.4	Definición de una métrica adecuada y metas (al menos dos indicadores aparte de empleo directo e inversión inducida) para medir el impacto socioeconómico esperado. La frecuencia del seguimiento de los indicadores debe ser al menos anual.
Criterio 3	**Generación de Dealflow**
Subcriterios 3.1	Descripción de la estrategia y proceso de captación de proyectos.

Código:	7GTMZ905WKQDAXFVs xRGiky8Lw3v1	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/21

CRITERIOS/ SUBCRITERIOS DE VALORACIÓN	
Subcriterios 3.2	Concretización del pipeline de potenciales operaciones (nombre empresa, persona de contacto tamaño de operación, estado de la negociación) y estimación del dealflow (calendario con el número de operaciones por cada año).
Subcriterios 3.3	Justificación de cómo lograr la máxima absorción del Fondo dentro del período de inversión. Identificación de posibles obstáculos y medidas mitigadoras.
Criterio 4	**Organización, control y gobernanza del Instrumento Financiero**
Subcriterios 4.1	Descripción y justificación de la forma de trabajo y organización del equipo técnico que participa en el contrato.
Subcriterios 4.2	Sistema de control y de supervisión interna y externa del Instrumento Financiero.
Subcriterios 4.3	Sistemas de información, seguridad de datos y modelo de reporting a los inversores que empleará para la ejecución del contrato.

1.2 METODOLOGÍA DE VALORACIÓN.

Para cada criterio de valoración se ha definido la misma escala de valoración absoluta desde A hasta E con la siguiente equivalencia relativa a la puntuación máxima de cada criterio:

Valoración	Equivalencia en porcentaje sobre puntuación máxima	Característica de la respuesta
A	100%	Para obtener la puntuación "A" es necesario cumplir con dos aspectos: • atender a todos los elementos que se indica como criterios de valoración • hacer una propuesta de excelencia, que se manifieste en: documentación/contenidos con un alto grado de detalle y alto grado de concreción, razonamientos muy claros y concluyentes; alto grado de coherencia y personalización de la información aportada
B	75%	Las propuestas con puntuación "B" muestran deficiencias no relevantes respecto a lo exigido a una puntuación "A". Deficiencias no relevantes pueden ser: • No se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La falta de información es parcial/puntual y no de carácter grave/relevante • Comparado con una puntuación "A" la propuesta tiene menor grado de detalle /menor grado de concreción; los razonamientos son menos claros/concluyentes; uso de argumentos genéricos; menor grado de coherencia de la información aportada Para obtener puntuación "B" solamente puede haber deficiencias no relevantes en uno de los dos aspectos, no en ambos. Si este fuera el caso (deficiencias no relevantes en ambos casos) la puntuación sería "C"
C	50%	Las propuestas con puntuación "C" muestran deficiencias relevantes, si bien se considera que pueden alcanzar, en general, un nivel razonable en el criterio a evaluar. Dichas deficiencias relevantes pueden manifestarse de las siguientes maneras: • No se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La falta de información tiene carácter relevante y dificulta una valoración adecuada de la propuesta en algunos aspectos • Comparado con una puntuación "B" la propuesta tiene

Código:	7GTMZ905WKQDAXFVs xRGiky8Lw3v1	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/21

Valoración	Equivalencia en porcentaje sobre puntuación máxima	Característica de la respuesta
		carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción; los razonamientos son poco claros/concluyentes; existen incoherencias en la argumentación Para obtener puntuación "C" solamente puede haber deficiencias relevantes en uno de los dos aspectos, no en ambos. Si este fuera el caso (deficiencias relevantes en ambos casos) la puntuación sería "D"
D	25%	Las propuestas con puntuación "D" presenta deficiencias graves que dificultan seriamente el logro de los criterios a evaluar. Dichas deficiencias pueden manifestarse de las siguientes maneras: • La documentación aportada es incompleta. Con carácter general una valoración adecuada no es posible. • El grado de detalle/concreción es claramente insuficiente; importantes carencias en los razonamientos
E	0%	Propuesta no responde en ningún modo a los criterios a evaluar.

Código:	7GTMZ905WKQDAXFVs_xRGiky8Lw3v1	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/21

2. ANÁLISIS

Criterio 1: Estrategia de Inversión

a) Subcriterio 1.1 Hipótesis/ estrategia de inversión. La estrategia deberá estar alineada con la RIS3 Andalucía (Estrategia de Innovación de Andalucía 2020) y el PAIDI 2020 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Investigación 2020).

Se valora la completitud, coherencia e integridad de la información aportad, la alineación con la estrategia de inversión RIS3 Andalucía (Estrategia de Innovación de Andalucía 2020), así como con el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020 (PAIDI 2020).

Licitador	Valoración	Motivación
Axon	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Audentia	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a mercado objetivo: Completitud, coherencia e integridad de la información aportada. Alineación de la estrategia de inversión con la RIS3 Andalucía (Estrategia de Innovación de Andalucía 2020). La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción: Alineación con el PAIDI 2020
Alma Mundi	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a mercado objetivo: Completitud, coherencia e integridad de la información aportada. Alineación de la estrategia de inversión con la RIS3 Andalucía (Estrategia de Innovación de Andalucía 2020). La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción: Alineación con el PAIDI 2020
Nekko	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a mercado objetivo: Completitud, coherencia e integridad de la información aportada. Alineación de la estrategia de inversión con la RIS3 Andalucía (Estrategia de Innovación de Andalucía 2020). La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción. Alineación con el PAIDI 2020
Quadriga	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a mercado objetivo: Completitud, coherencia e integridad de la información aportada. Alineación de la estrategia de inversión con la RIS3 Andalucía (Estrategia de Innovación de Andalucía 2020). La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción: Alineación con el PAIDI 2020

Código:	7GTMZ905WKQDAXFVs_xRGiky8Lw3v1	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/21

b) Subcriterio 1.2 Identificación de los sectores empresariales y fases empresariales hacia las que se orientarán las inversiones, así como un dimensionamiento del mercado objetivo.

Se valora el nivel de concretización (cualitativo y cuantitativo), el detalle y dimensionamiento del mercado objetivo.

Licitador	Valoración	Motivación
Axon	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Audentia	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a mercado objetivo: Concretización (cualitativo y cuantitativo) Detalle. Dimensionamiento, La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Alma Mundi	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a mercado objetivo: Concretización (cualitativo y cuantitativo) Detalle. Dimensionamiento, La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Nekko	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a mercado objetivo: Concretización (cualitativo y cuantitativo) Detalle. Dimensionamiento, La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Quadriga	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a mercado objetivo: Concretización (cualitativo y cuantitativo) Detalle. Dimensionamiento, La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción; los razonamientos

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 955 030 700
www.agenciaidea.es // informacion@agenciaidea.es

c) Subcriterio 1.3 Porcentajes generales de participación máximos y mínimos que se pretendan ostentar. Criterios temporales máximos y mínimos de mantenimiento de las inversiones y fórmulas previstas de desinversión.

Se valora la plausibilidad y concretización de la estrategia de inversión, así como la idoneidad y coherencia de los criterios/parámetros con el mercado objetivo.

Licitador	Valoración	Motivación
Axon	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Audentia	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Plausibilidad y concretización de la estrategia de inversión Idoneidad y coherencia de los criterios/parámetros con respecto al mercado objetivo. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Alma Mundi	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Plausibilidad y concretización de la estrategia de inversión Idoneidad y coherencia de los criterios/parámetros con respecto al mercado objetivo. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Nekko	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Plausibilidad y concretización de la estrategia de inversión Idoneidad y coherencia de los criterios/parámetros con respecto al mercado objetivo. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Quadriga	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Plausibilidad y concretización de la estrategia de inversión Idoneidad y coherencia de los criterios/parámetros con respecto al mercado objetivo. La propuesta, tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante

Código:	7GTMZ905WKQDAXFVs_xRGiky8Lw3v1	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/21

d) Subcriterio 1.4 Estrategia de seguimiento y generación de valor de las empresas invertidas. Implicación del ecosistema ciencia- tecnología-empresa de Andalucía para la estrategia.

Se valora la idoneidad de la estrategia de seguimiento y generación de valor de las participadas, así como la vinculación y sinergia de la estrategia con Andalucía y el grado de colaboración con el ecosistema de ciencia-tecnología-empresa.

Licitador	Valoración	Motivación
Axon	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Audentia	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a la Idoneidad de la estrategia de seguimiento y generación de valor de las participadas: Vinculación y sinergia de la estrategia con Andalucía Grado de colaboración con el ecosistema ciencia- tecnología-empresa. La propuesta, tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción, con una redacción muy genérica y poco adaptada. La falta de información no tiene carácter relevante
Alma Mundi	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Nekko	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a la Idoneidad de la estrategia de seguimiento y generación de valor de las participadas: Vinculación y sinergia de la estrategia con Andalucía Grado de colaboración con el ecosistema ciencia- tecnología-empresa., La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Quadriga	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativo a la Idoneidad de la estrategia de seguimiento y generación de valor de las participadas: Vinculación y sinergia de la estrategia con Andalucía Grado de colaboración con el ecosistema ciencia- tecnología-empresa., La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción

Código:	7GTMZ905WKQDAXFVs_xRGiky8Lw3v1	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/21

e) Subcriterio 1.5 Política de co-inversión con otros inversores (a nivel deal by deal). Capacidad de encontrar co-inversores privados.

Se valoran las condiciones y los criterios para la evaluación de los coinversores al nivel *deal by deal*. Se debe evidenciar que no existe un planteamiento discriminatorio al encontrar co-inversores e invertir en ellos. Se valorará la acreditación de la existencia de acuerdos de co-inversión, así como la capacidad de encontrar co-inversores privados así como su diversidad.

Licitador	Valoración	Motivación
Axon	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Las condiciones y los criterios para la evaluación de los coinversores al nivel deal by deal. No se utiliza un planteamiento discriminatorio al encontrar co-inversores e invertir con ellos. Capacidad de encontrar co-inversores privados y su diversidad. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción: Falta acreditación de existencia de acuerdos de co-inversión
Audentia	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Las condiciones y los criterios para la evaluación de los coinversores al nivel deal by deal. No se utiliza un planteamiento discriminatorio al encontrar co-inversores e invertir con ellos. Falta de acreditación de existencia de acuerdos de co-inversión Capacidad de encontrar co-inversores privados y su diversidad. La propuesta, tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Alma Mundi	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Las condiciones y los criterios para la evaluación de los coinversores al nivel deal by deal. No se utiliza un planteamiento discriminatorio al encontrar co-inversores e invertir con ellos. Capacidad de encontrar co-inversores privados y su diversidad. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción Falta acreditación de existencia de acuerdos de co-inversión

Código:	7GTMZ905WKQDAXFVs_xRGiky8Lw3v1	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/21

Licitador	Valoración	Motivación
Nekko	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Las condiciones y los criterios para la evaluación de los coinversores al nivel deal by deal. No se utiliza un planteamiento discriminatorio al encontrar co-inversores e invertir con ellos. Acreditación de existencia de acuerdos de co-inversión Capacidad de encontrar co-inversores privados y su diversidad. La propuesta, tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Quadriga	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Las condiciones y los criterios para la evaluación de los coinversores al nivel deal by deal. No se utiliza un planteamiento discriminatorio al encontrar co-inversores e invertir con ellos. Acreditación de existencia de acuerdos de co-inversión Capacidad de encontrar co-inversores privados y su diversidad. La propuesta, tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 955 030 700
www.agenciaidea.es // informacion@agenciaidea.es

Criterio 2: Generación de Impacto en Andalucía

a) Subcriterio 2.1 Descripción de la necesidad de inversión (en el sentido de que existe un fallo del mercado financiero que no está atendido) respecto al mercado objetivo en Andalucía.

Se valora la justificación y el nivel de concretización de la necesidad de inversión en el mercado objetivo.

Licitador	Valoración	Motivación
Axon	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Audentia	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Justificación y nivel de concretización de la necesidad de inversión en el mercado objetivo. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Alma Mundi	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Justificación y nivel de concretización de la necesidad de inversión en el mercado objetivo. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Nekko	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Justificación y nivel de concretización de la necesidad de inversión en el mercado objetivo. La propuesta, tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Quadriga	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Justificación y nivel de concretización de la necesidad de inversión en el mercado objetivo. La propuesta, tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante

Código:	7GTMZ905WKQDAXFVs_xRGiky8Lw3v1	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/21

b) Subcriterio 2.2 Justificación de qué manera cubrirá el Instrumento Financiero dicha necesidad de inversión.

Se valora el razonamiento, concluyente, viable y realista, de que el instrumento financiero propuesto sea capaz de atender el fallo de marcado y crear impacto económico.

Licitador	Valoración	Motivación
Axon	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Audentia	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Razonamiento (concluyente, viable, realista) que el instrumento financiero propuesto sea capaz de atender el fallo de mercado y crear impacto La propuesta, tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Alma Mundi	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Razonamiento (concluyente, viable, realista) que el instrumento financiero propuesto sea capaz de atender el fallo de mercado y crear impacto. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Nekko	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Razonamiento (concluyente, viable, realista) que el instrumento financiero propuesto sea capaz de atender el fallo de mercado y crear impacto La propuesta, tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Quadriga	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Razonamiento (concluyente, viable, realista) que el instrumento financiero propuesto sea capaz de atender el fallo de mercado y crear impacto La propuesta, tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante

Código:	7GTMZ905WKQDAXFVs xRGiky8Lw3v1	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/21

c) Subcriterio 2.3 Descripción del impacto socioeconómico esperado para Andalucía, en particular la generación de empleo directo en Andalucía y la inversión inducida.

Se valora el razonamiento, concluyente, viable y realista, del impacto económico esperado.

Licitador	Valoración	Motivación
Axon	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Razonamiento (concluyente, viable, realista) del impacto socioeconómico esperado. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Audentia	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Alma Mundi	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Razonamiento (concluyente, viable, realista) del impacto socioeconómico esperado. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Nekko	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Razonamiento (concluyente, viable, realista) del impacto socioeconómico esperado. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Quadriga	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Razonamiento (concluyente, viable, realista) del impacto socioeconómico esperado. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 955 030 700
www.agenciaidea.es // informacion@agenciaidea.es

d) Subcriterio 2.4 Definición de una métrica adecuada y metas (al menos dos indicadores aparte de empleo directo e inversión inducida) para medir el impacto socioeconómico esperado. La frecuencia del seguimiento de los indicadores debe ser al menos anual.

Se valora la idoneidad de las métricas/ indicadores para medir el impacto económico, así como su coherencia con la estrategia de inversión.

Licitador	Valoración	Motivación
Axon	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Idoneidad de la métrica Indicadores para medir el impacto Coherencia con la estrategia de inversión. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Audentia	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Alma Mundi	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Idoneidad de la métrica Indicadores para medir el impacto Coherencia con la estrategia de inversión. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Nekko	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Idoneidad de la métrica Indicadores para medir el impacto Coherencia con la estrategia de inversión. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Quadriga	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa

Código:	7GTMZ905WKQDAXFVs_xRGiky8Lw3v1	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/21

Criterio 3: Generación de Dealflow

a) Subcriterio 3.1 Descripción de la estrategia y proceso de captación de proyectos.

Se valora que la estrategia de captación, que sea coherente, realista y concluyente, así como el proceso de captación de proyectos en relación al mercado objetivo.

Licitador	Valoración	Motivación
Axon	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Idoneidad (coherente, realista, concluyente) de la estrategia Proceso de captación de proyectos en relación al mercado objetivo. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Audentia	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Idoneidad (coherente, realista, concluyente) de la estrategia Proceso de captación de proyectos en relación al mercado objetivo. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Alma Mundi	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Nekko	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Idoneidad (coherente, realista, concluyente) de la estrategia Proceso de captación de proyectos en relación al mercado objetivo. La propuesta, tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Quadriga	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa

Código:	7GTMZ905WKQDAXFVs_xRGiky8Lw3v1	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/21

b) Subcriterio 3.2 Concretización del pipeline de potenciales operaciones (nombre empresa, persona de contacto tamaño de operación, estado de la negociación) y estimación del dealflow (calendario con el número de operaciones por cada año).

Se valora la cantidad y calidad del *pipeline* de proyectos (nombre, empresa, persona de contacto, tamaño de la operación y estado de la negociación). Coherencia del calendario de *dealflow* con la estrategia de captación propuesta. *Pipeline* de proyectos y medios personales (equipo gestor).

Licitador	Valoración	Motivación
Axon	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Cantidad y calidad del pipeline de proyectos (nombre empresa, persona de contacto tamaño de operación, estado de la negociación). Coherencia del calendario de dealflow con la estrategia de captación propuesta, pipeline de proyectos y los medios personales (equipo gestor). La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Audentia	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Cantidad y calidad del pipeline de proyectos (nombre empresa, persona de contacto tamaño de operación, estado de la negociación). Coherencia del calendario de dealflow con la estrategia de captación propuesta, pipeline de proyectos y los medios personales (equipo gestor). La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Alma Mundi	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Nekko	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Cantidad y calidad del pipeline de proyectos (nombre empresa, persona de contacto tamaño de operación, estado de la negociación). Coherencia del calendario de dealflow con la estrategia de captación propuesta, pipeline de proyectos y los medios personales (equipo gestor). La propuesta, tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Quadriga	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 955 030 700
www.agenciaidea.es // informacion@agenciaidea.es

c) Subcriterio 3.3 Justificación de cómo lograr la máxima absorción del Fondo dentro del período de inversión. Identificación de posibles obstáculos y medidas mitigadoras.

Se valora la consistencia y realismo de la propuesta que justifique la máxima absorción del Fondo dentro del periodo de inversión, así como la validez de los posibles obstáculos y medidas mitigatorias a los mismos.

Licitador	Valoración	Motivación
Axon	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Audentia	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Alma Mundi	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Nekko	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Consistencia y realismo del razonamiento que justifique la máxima absorción del Fondo dentro del periodo de inversión. Validez de los posibles obstáculos y medidas mitigadoras. La propuesta, tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Quadriga	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 955 030 700
www.agenciaidea.es // informacion@agenciaidea.es

Criterio 4: Organización, control y gobernanza del Instrumento Financiero

a) Subcriterio 4.1 Descripción y justificación de la forma de trabajo y organización del equipo técnico que participa en el contrato.

Se valora la idoneidad y razonamiento de la forma de trabajo de los miembros del equipo técnico y la adecuación de la estructura interna de acuerdo con la estrategia valorada.

Licitador	Valoración	Motivación
Axon	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Idoneidad y razonamiento de la forma de trabajo de los miembros del equipo técnico. Adecuación de la estructura interna de acuerdo con la estrategia planteada. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Audentia	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Alma Mundi	B	Se ha atendido de forma adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Idoneidad y razonamiento de la forma de trabajo de los miembros del equipo técnico. Adecuación de la estructura interna de acuerdo con la estrategia planteada. La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Nekko	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Quadriga	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa.

Código:	7GTMZ905WKQDAXFVs_xRGiky8Lw3v1	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/21

b) Subcriterio 4.2 Sistema de control y de supervisión interna y externa del Instrumento Financiero.

Se valora la coherencia, transparencia e integridad de los sistemas /mecanismos de control y supervisión propuestos.

Licitador	Valoración	Motivación
Axon	C	No se ha atendido de la forma más adecuada a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego: Coherencia Transparencia Integridad La propuesta, tiene carencias notables en el grado de detalle / grado de concreción. La falta de información no tiene carácter relevante
Audentia	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Alma Mundi	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Nekko	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego relativos a los sistemas/mecanismos propuestos: Coherencia Transparencia Integridad La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Quadriga	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa.

Código:	7GTMZ905WKQDAXFVs_xRGiky8Lw3v1	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/21

c) Subcriterio 4.3 Sistemas de información, seguridad de datos y modelo de reporting a los inversores que empleará para la ejecución del contrato.

Se valora la integridad y seguridad del sistema y la relevancia y transparencia de la información, así como la concreción del modelo de reporting y su adecuación a la normativa FEDER.

Licitador	Valoración	Motivación
Axon	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Integridad y seguridad del sistema Relevancia/ transparencia de la información. Concreción del modelo de reporting Adecuación a la normativa FEDER La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Audentia	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa
Alma Mundi	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Integridad y seguridad del sistema Relevancia/ transparencia de la información. Concreción del modelo de reporting Adecuación a la normativa FEDER La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Nekko	B	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego Integridad y seguridad del sistema Relevancia/ transparencia de la información. Concreción del modelo de reporting Adecuación a la normativa FEDER La propuesta, con carácter general, se considera buena. Sin embargo, tiene carencias no relevantes en el grado de detalle / grado de concreción.
Quadriga	A	Se ha atendido a todos los elementos que se indica como criterios de valoración en el pliego. La propuesta es excelente y muy completa

Código:	7GTMZ905WKQDAXFVs xRGiky8Lw3v1	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/21

3. CONCLUSIONES

Los criterios de valoración indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares son los siguientes:

Criterio 1	**20**
Subcriterios 1.1	25%
Subcriterios 1.2	12,50%
Subcriterios 1.3	12,50%
Subcriterios 1.4	25%
Subcriterios 1.5	25%
Criterio 2	**15**
Subcriterios 2.1	25%
Subcriterios 2.2	25%
Subcriterios 2.3	25%
Subcriterios 2.4	25%
Criterio 3	**15**
Subcriterios 3.1	40%
Subcriterios 3.2	20%
Subcriterios 3.3	40%
Criterio 4	**10**
Subcriterios 4.1	30%
Subcriterios 4.2	20%
Subcriterios 4.3	50%

Aplicando los criterios de valoración de las propuestas valoradas, la puntuación final de las mismas es la siguiente:

Licitador	Puntuación Total
Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., S.A.U.	53,13
Alma Mundi Ventures, S.G.E.I.C., S.A.	49,56
Quadriga Asset Managers S.G.I.I.C., S.A.	46,94
Quadriga Asset Managers S.G.I.I.C., S.A.	45,94
Nekko Capital S.G.E.I.C., S.A.	38,88

Código:	7GTMZ905WKQDAXFVs_xRGiky8Lw3v1	Fecha	23/11/2020
Firmado Por	LUIS JAVIER GALLEGO MORAN		
	CARLOS FERNANDEZ-PALACIOS GONZALO		
	ALEJANDRO SUAREZ HERVA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/21

El detalle de las valoraciones es el siguiente:

	Axon	Audentia	Alma Mundi	Nekko	Quadriga
Criterio 1	**18,75**	**12,50**	**16,25**	**13,75**	**13,13**
Subcriterios 1.1	5,00	3,75	3,75	3,75	3,75
Subcriterios 1.2	2,50	1,88	1,88	1,88	1,88
Subcriterios 1.3	2,50	1,88	1,88	1,88	1,25
Subcriterios 1.4	5,00	2,50	5,00	3,75	3,75
Subcriterios 1.5	3,75	2,50	3,75	2,50	2,50
Criterio 2	13,13	12,19	10,31	9,38	10,31
Subcriterios 2.1	3,75	2,81	2,81	1,88	1,88
Subcriterios 2.2	3,75	1,88	2,81	1,88	1,88
Subcriterios 2.3	2,81	3,75	2,81	2,81	2,81
Subcriterios 2.4	2,81	3,75	1,88	2,81	3,75
Criterio 3	**14,25**	**11,25**	**15,00**	**7,50**	**13,50**
Subcriterios 3.1	6,00	3,00	6,00	3,00	4,50
Subcriterios 3.2	2,25	2,25	3,00	1,50	3,00
Subcriterios 3.3	6,00	6,00	6,00	3,00	6,00
Criterio 4	**7,00**	**10,00**	**8,00**	**8,25**	**10,00**
Subcriterios 4.1	2,25	3,00	2,25	3,00	3,00
Subcriterios 4.2	1,00	2,00	2,00	1,50	2,00
Subcriterios 4.3	3,75	5,00	3,75	3,75	5,00
Total	**53,13**	**45,94**	**49,56**	**38,88**	**46,94**

Centro Corporativo
C/ Leonardo Da Vinci, 17A
41092 Sevilla
Tel. 955 030 700
www.agenciaidea.es // informacion@agenciaidea.es